

EDUCACIÓN A DISTANCIA EN ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES

Fernanda Barbosa Bittencourt [*]

Lia Machado Fiuza Fialho [**]

Hugo Heredia Ponce [***]

[*] Especialista en Educación a Distancia en la Universidade Estadual do Ceará. Profesora tutora en la Unisul virtual y en lo proyecto Aluno Integrado en la Universidade Federal do Ceará. Copywriter em la CB sites.

E-mail: fernandab.bittencourt@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7515-4915>

[**] Doctora en Educación en la Universidade Federal do Ceará. Profesora del Programa de Pós-Graduação em Educação de la Universidad Estatal del Ceará.

E-mail: lia_fialho@yahoo.com.br

ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0393-9892>

[***] Doctor en Educación en la Universidad de Cádiz, España. Profesor sustituto interino del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura en la Universidad de Cádiz.

E-mail: hugo.heredia@uca.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3657-1369>

RESUMEN

Al fin de conocer la percepción de los docentes de la escuela de secundaria sobre la Reforma de la Escuela Secundaria con énfasis en los desafíos y posibilidades de la Educación a Distancia (ED), se desarrolló una investigación cualitativa concretamente un estudio de caso, con cuatro docentes de dos escuelas públicas del municipio de Maranguape-CE, en la región metropolitana de Fortaleza, a través de entrevistas semiestructuradas, sometidas a un análisis de contenido. Se constató que los docentes tenían una visión restringida de la reforma mencionada y que, en la percepción de los docentes, las escuelas y los estudiantes de la pública no estaban preparados para un ED, ya sea por la precariedad de la infraestructura tecnológica (ordenador e internet) de las escuelas, o el perfil del estudiante presencial, que a diferencia de lo que se desea para el aprendizaje a distancia, está desorganizado y desmotivado para un estudio autónomo. Se concluye que, para los participantes del estudio, la Educación Secundaria en formato ED será perjudicial tanto para el alumnado como para los docentes, ya que los primeros no tienen las condiciones necesarias para gestionar su propio aprendizaje, y los segundos verán desacreditada su función docente.

Palavras-chave: Educación a distancia. Escuela de Educación Secundaria. Docencia.

INTRODUCCIÓN

El avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha provocado grandes cambios en la forma de interacción humana, siendo la educación una de las áreas afectadas, ya que la modalidad de Educación a Distancia (ED) ha revolucionado el modelo educativo tradicional, aún con amplia influencia en los entornos de educación formal en Brasil (SOARES; VIANA, 2016); principalmente debido a la promoción de la flexibilidad y la necesidad de una calificación profesional específica con el uso de recursos tecnológicos. En Brasil, la modalidad de ED ha crecido a un ritmo acelerado y las políticas públicas, concretamente a través del Decreto n. 9.057 (BRASIL, 2017), que regula el arte. 80 de la *Lei Nacional de Diretrizes e Bases de Educação* (LDB), n. 9.394 (BRASIL, 1996) se apunta a una expansión mayor de ella. Además de reducir la burocracia en la acreditación de centros de apoyo en persona para el desarrollo de la ED, permite la expansión de esta modalidad pues también se oferta en la educación básica.

La propuesta de ofrecer una educación básica en ED, específicamente para la escuela de Educación Secundaria, en los términos del § 11 del art. 36 de LDB 9494/96 (Redacción de la Ley n. 13.415, de 2017), tiene como objetivo cumplir con los requisitos curriculares establecidos por la Reforma de la escuela de Educación Secundaria. Dada esta circunstancia, es importante tener en cuenta que este tipo de educación tiene características específicas, tales como: distancia física entre estudiantes y docentes, uso de medios –audio, video, computadora, etc– para mediar acciones educativas intercaladas con tecnologías digitales (XAVIER; FIALHO; LIMA, 2019), estudio individualizado e independiente, entre otras características que requieren que los estudiantes y profesores adopten nuevas actitudes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y se espera que las instituciones educativas cuenten con un soporte tecnológico que pueda garantizar la integración e interacción de todos los implicados.

En este sentido, nos planteamos la siguiente pregunta: ¿Cuál es la percepción que tienen los docentes sobre la implementación de la ED en la escuela de Educación Secundaria? Dadas las repercusiones de la Reforma de la Enseñanza en la Educación Secundaria, especialmente a la adopción de la modalidad de la ED, el presente estudio tiene como objetivo conocer los

conocimientos de los profesores de enseñanza de la Educación Secundaria sobre dicha reforma haciendo hincapié en los desafíos y las posibilidades de la ED en este nivel de educación.

La relevancia del desarrollo de este estudio consiste en mostrar las reflexiones sobre una ley publicada recientemente, que no se ha debatido adecuadamente con la comunidad educativa y, por consiguiente, sigue siendo motivo de dudas e inseguridades. Aquellos trabajos científicos que conducen a un mayor conocimiento de la ley n. 13.415 / 2017 y de discusión crítica de ella son importantes y más aún cuando se trata de opiniones de docentes. El profesor por tener un papel central en el proceso de enseñanza-aprendizaje (ALVES; FIALHO; LIMA, 2018), es un profesional directamente involucrado en las reformas que se implementarán, por lo tanto, tales cambios deben ser mejor entendidos por ellos, así como por los estudiantes, los directores, padres e investigadores.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de este estudio, se llevó a cabo una investigación cualitativa de estudio de casos con profesores de Educación Secundaria de dos instituciones públicas estatales en el municipio de Maranguape-CE, una ciudad en la región metropolitana de Fortaleza ubicada a 27 km de la capital de Ceará. Los datos se recopilaban entre agosto y septiembre de 2018, a través de unas entrevistas semiestructuradas que permitieron mostrar las opiniones y percepciones que tenían los docentes que trabajaron en la etapa de Educación Secundaria. Se utilizó la técnica de análisis de contenido para copiar y discutir los resultados. Este procedimiento metodológico se describirá en sus especificidades para permitir una mejor comprensión de las investigaciones desarrolladas, así como para permitir que se desarrollen otros estudios similares con el fin de comparar datos de diferentes regiones o ampliar las discusiones iniciadas aquí.

El estudio adoptó el enfoque cualitativo (MINAYO, 1994) para analizar una realidad microsocial específica con sus matices, lo que permite considerar las subjetividades de los sujetos que son centrales para la promoción de la ED en la escuela de Educación Secundaria, los docentes de esta etapa de la escolarización. Para este estudio se seleccionaron dos instituciones públicas de Educación Secundaria que tenían las mejores condiciones

estructurales para el desarrollo de clases en ED. Los estudios de este tipo, según Yin (2001), son importantes porque abordan investigaciones empíricas que se centran en un fenómeno contemporáneo, lo que hace que la investigación cualitativa sea mucho más exhaustiva al considerar casos específicos.

Las dos escuelas públicas de Educación Secundaria se sitúan en el municipio de Maranguape y fueron seleccionadas en base a una consulta previa con datos del Índice de Desarrollo de Educación Básica (Ideb) disponible en el sitio web del *Instituto Nacional de Estudos e Investigação Educativa Anísio Teixeira* (INEP)¹, teniendo en cuenta los siguientes criterios: tener una mejor tasa de rendimiento escolar y una infraestructura básica mínima para la ED: ordenador para el uso de los estudiantes e Internet de banda ancha.

En la tabla 1 se muestran todas las escuelas de Educación Secundaria que están activas en Maranguape, con sus respectivas tasas de rendimiento escolar e infraestructura para la promoción de la ED:

TABLA 1 – Clasificación de escuelas

Ordenación	Nombre	Tasa de rendimiento			Infraestructura	
		Aprobación	Desaprobación	Evasión	Alumno/ordenador	Internet
1ª	Caic Senador Carlos Jereissati	92,80	7,10	0,10	55	sí
2ª	Anônio Marques de Abreu	84,70	10,30	5,00	30	sí
3ª	Eunice Weaver	84,00	7,70	8,30	59	sí
4ª	Antônio Luiz de Abreu	81,00	6,00	13,00	37	sí
5ª	Colégio Estadual Anchieta	71,90	9,60	18,50	37	sí
6ª	Luiz Girão	59,20	20,90	19,90	35	sí
	Santa Rita	sin registro			10	sí

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Portal QEdu (2018).

Teniendo en cuenta que, en mayor o menor medida, todas las escuelas tenían Internet de banda ancha y ordenadores, se seleccionaron aquellas que tenían la tasa de aprobación más alta. Por lo tanto, las escuelas se clasificaron en orden descendente, es decir, comenzando con las que tenían un índice más alto y terminando con la que tenían la tasa de aprobación más baja,

¹ Información consultada el 15 de junio de 2018, en <http://ideb.inep.gov.br/resultado/>

como se muestra en la tabla 1. Es importante señalar que no se tuvo en cuenta el *Colegio Santa Rita* por no presentar un registro de Información del portal QEdu².

Por lo tanto, *Caic Senador Carlos Jereissati* y *Antônio Marques de Abreu* fueron seleccionados. Sin embargo, al buscar la forma para presentar la investigación y obtener autorización por parte de ellos, el primero fue receptivo y se incluyó en el estudio, y con el segundo no fue posible contactar. Seguidamente, hablamos con el centro *Eunice Weaver*, pero rechazó la invitación, alegando la falta de tiempo para los docentes, que estaban ocupados con las actividades del final del semestre y el comienzo de las vacaciones. Con eso, se contactó con la escuela *Antônio Luiz Coelho*, y una vez más no fue posible hablar con ellos. Entonces, continuó la búsqueda y se logró una comunicación fácil y abierta con la quinta escuela, *Colégio Estadual Anchieta*, que se incluyó en el estudio.

Tras la selección de los centros, se programó una visita para el 28 de junio de 2018 y fue en este momento cuando se seleccionaron a cuatro docentes, dos de cada uno, para participar en el estudio. La elección de estos se debió a una consulta realizada previamente con los coordinadores de la escuela, quienes indicaron que cumplían con los siguientes criterios: ser docentes de Educación Secundaria, permitir grabar las entrevistas a los investigadores y haber sido efectivos en la escuela durante más de dos años.

Los cuatro docentes, designados por la coordinación, fueron a una reunión de trabajo para explicarles el objetivo de la investigación, la forma de participación, así como la ausencia de beneficios que tenían y la posibilidad de renunciar en cualquier momento. Por lo tanto, la participación en el estudio se realizó de forma voluntaria, después de firmar el Término de Consentimiento Libre e Informado, en una sala privada, individualmente, en las escuelas, donde trabajan los docentes. Por razones éticas, se garantizó el anonimato de ellos, cuyos nombres fueron reemplazados por nombres ficticios de países (los dos profesores de *Caic*

² QEdu es un sitio web vinculado al gobierno federal que tiene como objetivo permitir que la sociedad brasileña conozca y monitoree la calidad del aprendizaje de los estudiantes en las escuelas públicas de las ciudades brasileñas. Más información disponible en: <https://www.qedu.org.br/>

Senador Carlos Jereissati fueron renombrados Libia y Siria; mientras que los de *Colégio Estadual Anchieta* fueron referenciados por Islandia y Jordania).

Las entrevistas semiestructuradas estaban compuestas por 4 preguntas abiertas: 1) ¿Conoce la ley n. 13,415, del 16 de febrero de 2017, que establece la Reforma de la Escuela de Educación Secundaria? Si es así, comente si ha leído el texto legal y lo que sabe al respecto, 2) Como docente de un aula en la escuela de Educación Secundaria, ¿qué piensa sobre la implementación de la ED para esta etapa educativa?, 3) ¿La escuela donde trabaja tiene la infraestructura adecuada (soporte tecnológico para los estudiantes: ordenadores, laboratorio, internet...) para el desarrollo de la ED? y 4) La Ley n. 13.415, de 16 de febrero de 2017, permite que la Educación Secundaria se ofrezca en modo a distancia. Por lo tanto, ¿qué ventajas o desventajas puede traer esta determinación legal?

Las entrevistas fueron grabadas en equipos digitales, transcritas en su totalidad, textualizadas y validadas siguiendo la técnica de la estructura que genera el discurso (FLICK, 2009), en el que los docentes leen las transcripciones para verificar la información proporcionada y validarla, haciendo pequeños ajustes, con eliminaciones o pequeñas adiciones con el objetivo de una mejor interpretación de lectura.

La discusión de los resultados se realizó de acuerdo con las enseñanzas de Bardin (2006) con respecto al análisis de contenido. Primero, se realizó una lectura flotante, que consiste en leer y releer cuidadosamente el material, seguido de un análisis previo de los temas más recurrentes, que culminó en la codificación y categorización, a través del cual las informaciones relacionadas se agruparon en categorías, que por a su vez, "reúnem um grupo de elementos [...] sob um título genérico, agrupamento esse efetuado em razão dos caracteres comuns destes elementos" (BARDIN, 2006, p. 117). Para esto, se siguieron criterios específicos: se recopiló toda la información similar de las entrevistas, se agruparon los discursos y, finalmente, los temas. De este proceso, surgieron tres categorías donde se discutieron los resultados: 1) Conocimiento de los docentes sobre la ley n. 13.415, 2) Conocimiento de los docentes sobre la integración de la educación a distancia en la enseñanza de Educación Secundaria y 3) Ventajas y desventajas de la educación a distancia en la escuela de secundaria.

CONOCIMIENTO DE LOS DOCENTES SOBRE LA LEY N ° 13.415

Actualmente, la educación secundaria brasileña está sujeta a lo que determina la ley n. 13.415 / 2017, que, entre otras medidas, como la organización de la educación secundaria basada en áreas de conocimiento y la provisión de educación profesional, establece que este nivel educativo también se puede ofrecer a distancia (BRASIL, 1996). Cuando se les preguntó acerca de esta legislación, la mayoría de los profesores demostraron que no la conocían, con la excepción de Jordania (2018) que afirmaba estar al tanto de algunas regulaciones:

Sim conheço, vi algumas regulamentações dela, principalmente focado no estudo de recuperação paralela, [...] as questões da obrigatoriedade do ensino de arte [...] nos três anos, não mais apenas no primeiro ano, a questão da língua oficial [...], e a questão da carga horária e do ensino integral.

A pesar de Jordania, que enumeró algunos de los cambios implementados en la escuela de secundaria como resultado de la publicación de la ley antes mencionada, los otros entrevistados asumieron su falta de interés en buscar información sobre el tema, como confesó Islandia (2018): “Não cheguei a ler o texto legal, ouvi falar alguma coisa”, así como Libia (2018): “Só conheço por cima, ainda não dei uma olhada para saber exatamente do que se trata os pontos específicos [...]. Sei que existe as reformas, sei que não está muito bom, mas de um modo geral não olhei”. A su vez, Siria (2018) afirmó haberse informado a través de los medios, pero no pudo decir lo que sabe sobre la ley: “O que eu não sou muito esclarecida dessa lei ainda não, porque eu vejo só passando na televisão [...]”.

Por consiguiente, se observa que la mayoría de los encuestados no se interesaron sobre el tema. E incluso el único que afirmó tener algún conocimiento sobre el tema, habló superficialmente. En general, los docentes no problematizan críticamente los cambios implementados con base en el texto de la Ley n. 13.415 / 2017, haciendo explícita una visión limitada sobre la reforma de la escuela secundaria.

La posibilidad de la ED en la educación de secundaria, prevista en el párrafo 11 del artículo 36 de la LDB, que estipula: “Para efeito de cumprimento das exigências curriculares do Ensino Médio, os sistemas de ensino poderão reconhecer competências e firmar convênios com instituições de educação à distância [...]”, no fue mencionada por ninguno de los entrevistados. Estaban ajenos a tal determinación e incluso Jordan, cuando se le informó de

esta posibilidad, pregunta: “Se era para ser assim, para que criaram então o tempo integral?” (JORDANIA, 2018).

CONOCIMIENTO DE LOS PROFESORES SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Cuando se les preguntó sobre la implementación de la ED en la escuela de secundaria, los docentes fueron categóricos en sus respuestas: uno dijo que esta posibilidad era difícil, otro, que no estaba de acuerdo y los demás, que no era viable. Por lo tanto, ninguno de los entrevistados estaba de acuerdo con la idea de incorporar la ED en su escuela. Las razones presentadas para tal rechazo son variadas, pero todos coinciden en varios puntos: el perfil del estudiante no preparado para el aprendizaje autónomo, laboratorios de ordenadores desechados, los problemas generados por un internet limitado e inestable, la falta de madurez y responsabilidad del estudiante y escasa formación para manejar tecnologías digitales.

La falta de estructura tecnológica en las escuelas y la inmadurez de los estudiantes fueron los argumentos más repetidos, ambos señalados por tres profesores. En el primer caso, dedujeron que los ordenadores de la escuela eran insuficientes, que había muchos que estaban dañados y que el internet era intermitente y de baja calidad. En el segundo caso, explicaron que los estudiantes, en general, estaban dispersos, eran inmaduros, desorganizados, desinteresados y acomodados, lo que haría imposible una autonomía adecuada para una ED de calidad. Además, mencionaron que los estudiantes tenían un bajo poder adquisitivo y no tenían una red de Internet y un ordenador portátil, ordenador de mesa o tableta, dejando, a lo sumo, para algunos estudiantes, el teléfono con acceso a Internet, que no era el único recurso tecnológico recomendado.

De hecho, el Gobierno tendrá que invertir estas escuelas para hacer viable la ED en la escuela secundaria y promover programas para expandir el acceso de la población a Internet y dispositivos móviles, como ordenadores portátiles, para combatir las desigualdades sociales del país (LARA, 2016; GENÚ, 2018). Por lo tanto, la propuesta de incorporar la ED debe tener en cuenta

tales peculiaridades y en el contexto actual no hay garantía de una educación democrática para el desarrollo de una educación de calidad (VASCONCELOS; FIALHO; LOPES, 2018).

La precariedad del soporte tecnológico fue mencionada como muy relevante por los entrevistados, incluso se considera como un elemento negativo para la implementación de la ED en la escuela de secundaria. Jordânia afirmó que “As escolas públicas estaduais, mesmo na área metropolitana, não têm acesso à internet nos laboratórios de informática, que são sucateados” y, complementó este pensamento denunciando:

No laboratório nem todos os computadores servem, e aí como é que ele vai fazer na escola? E se ele não tiver computador em casa como é que vai ser? Alguns dos nossos alunos, são carentes, em relação até ao fardamento, dinheiro para vir para escola, imagina para comprar computador, ter internet, para eles poderem estudar! (SIRIA, 2018).

Se ha observado que los estudiantes de las escuelas públicas no tienen soporte tecnológico que permita el aprendizaje a distancia. Además, tienen malas condiciones financieras, muchos ni siquiera tienen servicios esenciales como vivienda, alcantarillado, recolección de basura, etc. y mencionan dificultades para pagar el transporte escolar., ¡imagínese pagar una factura mensual por Internet y comprar un ordenador!

Aunque al principio se observó que las escuelas tenían un laboratorio con ordenador y banda ancha, en la práctica esta realidad era bastante diferente. Los datos publicados oficialmente indican que en *Caic Senador Carlos Jereissati* había un promedio de 55 estudiantes por ordenador, mientras que en *Colégio Estadual Anchieta* el promedio era de 37. Además del número insuficiente de ordenadores para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes, Libia insiste sobre un factor relevante: “[...] o laboratório não conta com cem por cento dos computadores funcionando. Aqui, acho que está bom, porque ainda tem 3 ou 4 computadores que funcionam, mas, de modo geral, as escolas ainda não têm suporte” (LIBIA, 2018). En otras palabras, el promedio divulgado oficialmente estaba completamente distorsionado porque tenían ordenadores destinados exclusivamente para el trabajo de administración y secretaría y no se habían contado los ordenadores dañados. De tal manera que una escuela tenía solo tres ordenadores para atender a todos los estudiantes.

Dado que, “na educação à distância, a tecnologia é o meio de comunicação único ou principal [...]” (MOORE; KEARSLEY, 2007, p.20), el estudiante solo puede acceder al aprendizaje si tiene los recursos tecnológicos disponibles para este fin. Por lo tanto, se cuestiona cómo se instituye una ley en la que su implementación, con respecto a la escuela secundaria en ED, no sea factible para la mayoría de los estudiantes brasileños. ¿No le correspondería al Estado resolver los problemas de acceso a las tecnologías móviles para las instituciones educativas y la comunidad escolar antes de profundizar el foco de las desigualdades en el acceso a la educación? Es importante desarrollar estudios que den lugar a una reflexión crítica sobre la publicación de leyes y la elaboración de políticas públicas sin promover el diálogo adecuado con la comunidad o sin tener en cuenta la realidad de los temas involucrados (MACHADO; MORAES, 2015).

Los participantes de la investigación no mencionaron la praxis educativa del docente en la modalidad a distancia, ninguno comentó sobre sus habilidades o dificultades para utilizar las TIC, los entornos de aprendizaje virtual o para adaptar sus clases a esta modalidad. Se supone que cuando los docentes demostraron esta ignorancia sobre la posibilidad de desarrollar la educación secundaria a través de la ED, ni siquiera se imaginaron que tendrían que ser docentes en esta modalidad.

La ED altera la forma en que se establece la mediación del conocimiento, ya que la relación de espacio, tiempo y comunicación con los estudiantes requiere ajustes. “Com a educação on-line os papéis do professor se multiplicam, diferenciam e complementam, exigindo uma grande capacidade de adaptação, de criatividade diante de novas situações, propostas, atividades” (MORAN, 2003, p.2). A pesar de esta comprensión, los entrevistados se sentían inseguros al describir el papel desempeñado por el docente en la ED y sus implicaciones para el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje. Aunque, en el nuevo modelo, todo el aprendizaje se modificará, porque

A distância física entre professores e alunos, a comunicação com o uso da mídia, são inovações trazidas pela EAD que se constituem num desafio para as instituições de ensino. Exigem investimentos em tecnologia avançada para a mediação e ao mesmo tempo mudança na cultura dos professores e alunos que tem como parâmetro o modelo pedagógico presencial, caracterizado pela presença física de professores e alunos num mesmo tempo e espaço (MUGNOL, 2009, p. 338).

Dependiendo de lo mencionado en la cita anterior, la inversión en tecnología y el perfil del estudiante son los factores más importantes para que ED sea concebido negativamente como una modalidad de educación en la escuela de secundaria. Los profesores Islandia y Libia sostienen que los estudiantes, además de no tener la madurez y la autonomía para estudiar a distancia, siguen siendo, en su mayor parte, irresponsables incluso en la enseñanza en el aula:

[...] nossos alunos são muito despreparados, para buscarem por si só a aprendizagem. A nossa educação como um todo não prepara o aluno para ser autodidata, buscar seu conhecimento. [...] Os meninos são muito [...] preguiçosos. Eles têm dificuldades de concentração [...]. (ISLANDIA, 2018).

[...] Eu acho que os alunos do ensino médio não têm ainda a responsabilidade nem a maturidade para arcar com o ensino médio no semipresencial. Porque eles não têm responsabilidade nem no presencial de estar entregando os trabalhos, as atividades, coisas que eles estão aqui todos dias (sendo cobrados presencialmente) [...] (LIBIA, 2018).

En línea con lo que defienden estos dos educadores, Moran (2003) destaca que

Com os processos convencionais de ensino e com a atual dispersão da atenção da vida urbana, fica muito difícil a autonomia, a organização pessoal, indispensável para os processos de aprendizagem a distância. O aluno desorganizado vai deixando passar o tempo adequado para cada atividade, discussão, produção e pode sentir dificuldade em acompanhar o ritmo de um curso. Isso atrapalha sua motivação, sua própria aprendizagem e a do grupo, o que cria tensão ou indiferença. Esses alunos pouco a pouco vão deixando de participar, de produzir e muitos têm dificuldade, a distância, em retomar a motivação, o entusiasmo pelo curso (MORAN, 2003, p. 5).

Por lo tanto, además de las dificultades relacionadas con el orden económico, que no siempre permite que todos los adolescentes tengan acceso a Internet y a los ordenadores en el hogar, otro desafío a enfrentar es en relación con el desarrollo de la conciencia y la autonomía de los estudiantes (SMYTH; HAMEL, 2016), porque, lejos del aula, pueden sentirse cada vez más desanimados para estudiar, causando fracaso escolar y posible abandono escolar (PEREIRA; RIBEIRO, 2017). En efecto, “o ensino à distância exige, portanto, um aprendiz autônomo e independente, mais responsável pelo processo de aprendizagem e disposto à auto-aprendizagem” (MAIA; MATTAR, 2007, p.85) que, además de la organización, debe desarrollar nuevas actitudes, tales como: aprender de forma autónoma, desarrollar estrategias de estudio, habilidad en el uso de la tecnología y motivación adicional para los estudios.

VENTAJAS O DESVENTAJAS DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA ESCUELA DE SECUNDARIA

Al analizar las respuestas de los docentes sobre las posibles las ventajas y desventajas de ofrecer la escuela a distancia, se observó que había más aspectos negativos. Islandia llamó la atención sobre la importancia que tiene la educación para los adolescentes en nuestro país, quienes, en su mayor parte, no ven la educación formal como un camino prometedor hacia el progreso social o una vida mejor. Por esta razón, explica que antes de comenzar un modelo educativo basado en la autonomía, es crucial trabajar con los estudiantes el cambio hacia el uso de la pantalla y el significado de la educación formal porque, en la coyuntura actual, la ED causará daños relacionados con el bajo rendimiento estudiantil y el abandono escolar:

[...] Eu acho que existe mais prejuízos [...]. Para essa questão de educação a distância, tem que ser trabalhado primeiro a importância da educação no país de forma geral para que esses alunos vejam na educação uma possibilidade de mudança [...]. Eles não têm perspectivas, então é uma coisa atrelada à outra. [...]. Nós não temos essa cultura de valorização da educação, então à distância não vai surtir o efeito [...]. O aluno tem uma dificuldade, ele não tira com o professor e também não vai ao computador tirar. [...] Sinceramente, na situação que nós nos encontramos hoje, eu acredito que não tenha nada de benéfico (ISLANDIA, 2018).

En la misma dirección, otros dos (Jordania y Siria) indicaron que el hecho de que el docente esté físicamente distante de los estudiantes conducirá a una disminución en el rendimiento escolar y pérdidas en el aprendizaje. Para Jordania, el único "punto positivo" sería el ahorro financiero para el Estado, que gastará menos en el pago de docentes, lo que está en línea con los ideales de un Estado mínimo (BANFIELD; HADUNTZ; MAISURIA, 2016) pero, en contra de esa retención de gastos, los estudiantes serán los que más sufrirán, por lo tanto, “benefícios, na minha opinião, apenas uma questão de economia para o Estado. Para o aluno eu não vejo benefício, porque já é difícil o nível de aprendizagem com o professor ao lado, e é um adolescente, é um jovem, ele não tem disciplina para isso [...]” (JORDANIA, 2018).

Jordania, al inferir irónicamente que el aspecto positivo de incluir la educación secundaria a distancia provocaría una menor inversión en educación por parte de los gobiernos federales y estatales, destaca que la reforma, al incluir esa modalidad como una opción, generará una mayor precariedad en la calidad de la educación pública. Hace implícito creer que

este cambio fue causado a propósito por el Estado, que no prioriza la inversión en educación pública, es decir, hizo una crítica de naturaleza política. Este análisis es consistente con las ideas de Campos (2008), que apunta a la negligencia del Estado de la necesidad de aumentar las inversiones públicas en educación para permitir revertir el descrédito social de la profesión docente y las deficiencias de infraestructura de las escuelas.

Costa, Akkari y Silva (2012, p. 74) también declararon, entre otros aspectos, que para lograr una educación básica de calidad es necesario “contemplar de forma articulada una política de valorização dos trabalhadores da educação; maior investimento em recursos humanos e infra-estrutura para as escolas [...]”, una intención que no se observa en el texto de la Ley n. 13.415 / 2017. De modo que la ED, como se estableció para la escuela de secundaria brasileña, además de no valorar el trabajo docente, no garantiza condiciones estructurales para su efectividad.

Siria expresa su incredulidad en el aprendizaje a distancia como un vehículo prometedor al inferir que los estudiantes tendrán aún más dificultades para resolver dudas:

Eu acho que vai ter mais prejuízos, porque um adolescente não vai ter, alguns podem até ter, noção do que é importante, do que é bom para eles, mas para outros, eles vão deixar vencer as datas, [...] não vão conseguir fazer no prazo [...]. Porque eles vão ficar aleatórios, vão estudar se quiser [...], eu acho que vai trazer prejuízo para eles, porque aqui no ensino regular é forçado, imagina se eles ficarem assim soltos! (SIRIA, 2018).

Libia, por otro lado, está de acuerdo con Siria con respecto a la falta de autonomía e interés de los estudiantes, pero ni siquiera cree que la ED se implemente de hecho en la red de educación pública en la escuela secundaria, porque, en el área de la educación, no siempre lo que el Gobierno determina legal, que se pone en práctica (LOPES, 2019; BEGO, 2016). Sin embargo, si ocurre, según ella, traerá otros daños como el desempleo y el descrédito de la clase docente (MORORÓ, 2017). Em este sentido, ella comentó:

Isso vai ter que ser trabalhado [...] porque eles colocarem é uma coisa, funcionar é outra. De primeiro plano não vai ter tantos benefícios, vai ter mais prejuízos, tanto pelos professores do presencial, que querendo ou não a carga horária vai ser diminuída, porque não vai precisar de tanta demanda de professor, como também pela qualidade do ensino, porque não vai ter aquela observação próxima do aluno [...] (LIBIA, 2018).

La organización de la educación actual, es decir presencial, es la que los entrevistados entienden como la más efectiva, en comparación con la ED, porque en este último, donde las clases son entornos virtuales, se requiere una formación (MARTINS; SANTANA; FIALHO, 2014), recursos tecnológicos y autonomía estudiantil que no se ajustan al contexto precario de la educación brasileña. Después de todo, en las reuniones de ED, para promover una educación calificada, el docente “[...] passa de orador a tutor, de expositor a facilitador, de avaliador a mediador” (MAIA; MATTAR, 2007, p.92) y tanto los docentes como los estudiantes tienden a no manejar la enseñanza y el aprendizaje en estas circunstancias con calidad cuando están habitualmente acostumbrados al modelo presencial y no han sido sensibilizados o entrenados para ingresar a una nueva realidad educativa.

CONSIDERACIONES FINALES

El artículo trata sobre la reforma de la escuela de secundaria, especialmente con respecto a la adopción de la ED en esta etapa de la educación básica. Comenzó con el problema de cómo los docentes que forman parte de la educación pública perciben la implementación de la ED en la escuela de secundaria. El objetivo de la investigación, por lo tanto, era comprender la percepción que tenían los profesores de secundaria sobre el Derecho nº 13.415, del 16 de febrero de 2017, con énfasis en los desafíos y posibilidades de la ED en esta etapa de la escolarización.

Para cumplir ese objetivo, se llevó a cabo un estudio de caso con un enfoque cualitativo que involucró a cuatro docentes de dos escuelas secundarias públicas en el municipio de Maranguape-CE. Estos respondieron a una entrevista semiestructurada individualizada compuesta por cuatro preguntas que reflejaron su conocimiento sobre lo que sabían sobre la Ley nº. 13.415 / 17, su pensamiento sobre la implementación de la ED para la escuela secundaria, las condiciones estructurales para la promoción de la ED y las ventajas y desventajas podría generar para los estudiantes de escuelas públicas esta modalidad de enseñanza. Aunque, considerando la limitación del estudio, ya que es un estudio de caso que no permite generalizaciones, se propone realizar estudios similares en otros contextos, lo que permitirá analizar y comparar resultados, lo que permitirá aumentar las discusiones sobre

la Reforma de la Escuela Secundaria que consideran las percepciones de los docentes, actores indispensables en el debate sobre las consecuencias de la implementación de la Ley nº 13.415.

REFERENCIAS

ALVES, F. C.; FIALHO, L. M. F.; LIMA, M. S. L. Formação em pesquisa para professores da educação básica. **Revista Tempos e Espaços em Educação**, v. 11, n. 27, p. 285-300, set., 2018. Disponível em: <<https://seer.ufs.br/index.php/revtee/article/view/8582>>. Acesso em: 18 jan. 2020.

BANFIELD, G.; HADUNTZ, H.; MAISURIA, A. The (im)possibility of the intellectual worker inside the neoliberal university. **Educação & Formação**, v. 1, n. 3 set./dez., p. 3-19, 2016. Disponível em: <<https://revistas.uece.br/index.php/redufor/article/view/110>>. Acesso em: 22 jan. 2020.

BARDIN, L. **Análise de conteúdo**. Lisboa: Edições 70, 2006.

BEGO, A. Políticas públicas e formação de professores sob a perspectiva da racionalidade comunicativa: da ingerência tecnocrata à construção da autonomia profissional. **Educação & Formação**, v. 1, n. 2 mai./ago., p. 3-24, 2016. Disponível em: <<https://revistas.uece.br/index.php/redufor/article/view/98>>. Acesso em: 21 jan. 2020.

BRASIL. **Decreto n. 9.057, de 25 de maio de 2017**. Regulamenta o art. 80 da Lei n. 9.394, de 20 de dezembro de 1996, que estabelece as diretrizes e bases da educação nacional. Brasília – DF. Disponível em: <<https://www2.camara.leg.br/legin/fed/decret/2017/decreto-9057-25-maio-2017-784941-publicacaooriginal-152832-pe.html>>. Acesso em: 08 abr. 2020.

_____. **Lei n. 9.394, de 20 de dezembro de 1996**. Estabelece as diretrizes e bases da educação nacional. Brasília - DF. Disponível em: <https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Leis/L9394.htm>. Acesso em: 23 JAN. 2020.

CAMPOS, M. M. **A qualidade da educação sob o olhar dos professores**. São Paulo: OEI, 2008.

COSTA, A. S. F.; AKKARI, A.; SILVA, R. V. S. Educação básica no brasil: políticas públicas e qualidade. **Práxis Educacional**, [S.l.], v. 7, n. 11, p. 73-93, fev. 2012. ISSN 2178-2679. Disponível em: <<http://periodicos2.uesb.br/index.php/praxis/article/view/666>>. Acesso em: 08 abr. 2020.

FLICK, U. **Introdução à pesquisa qualitativa**. Porto Alegre: Artmed, 2009.

GENÚ, M. A abordagem da ação crítica e a epistemologia da práxis pedagógica. **Educação & Formação**, v. 3, n. 9 set./dez., p. 55-70, 2018. Disponível em:

<<https://revistas.uece.br/index.php/redufor/article/view/856>>. Acesso em: 21 jan. 2020.

LARA, A. M. Políticas de redução da desigualdade sociocultural. **Educação & Formação**, v. 1, n. 3 set./dez., p. 140-153, 2016. Disponível em:

<<https://revistas.uece.br/index.php/redufor/article/view/118>>. Acesso em: 21 jan. 2020.

LOPES, A. C. Legislação e processos educativos: A constituição da escola primária no Piauí (1845 a 1889). **Educação & Formação**, v. 4, n. 10 jan./abr., p. 50-65, 2019. Disponível em:

<<https://revistas.uece.br/index.php/redufor/article/view/866>>. Acesso em: 21 jan. 2020.

MACHADO, D. P.; MORAES, M. G. S. **Educação a distância**: fundamentos, tecnologias, estrutura e processo de ensino e aprendizagem. São Paulo: Saraiva Educação, 2015.

MARTINS, C.; SANTANA, J. R.; FIALHO, L. M. F. **Práticas educativas digitais**: uma história, uma perspectiva. Fortaleza: Edições UFC, 2014.

MAIA, C.; MATTAR, J. **ABC da EaD**: a educação a distância hoje. São Paulo: Pearson Prentice Hall, 2007.

MINAYO, M. C. S. **Pesquisa Social**: teoria, método e criatividade. Petrópolis: Vozes, 1994.

MOORE, M.; KEARSLEY, G. **Educação à distância uma visão integrada**. São Paulo: Thomson Learning, 2007.

MORAN, J. M. **O que é educação a distância**. São Paulo: Vozes, 2002.

MORORÓ, L. A influência da formação continuada na prática docente. **Educação & Formação**, v. 2, n. 4 jan./abr., p. 36-51, 2017. Disponível em:

<<https://revistas.uece.br/index.php/redufor/article/view/122>>. Acesso em: 21 jan. 2020.

MUGNOL, M. A educação a distância no Brasil: conceitos e fundamentos. **Revista Diálogo Educacional**, v. 9, n. 27, mai./ago., 2009, p. 335-349. Disponível em:

<<https://www.redalyc.org/pdf/1891/189117298008.pdf>>. Acesso em: 8 abr. 2020.

PEREIRA, A.; RIBEIRO, C. S. A culpabilidade pelo fracasso escolar e a interface com os “problemas de aprendizagem” em discurso. **Educação & Formação**, v. 2, n. 5 mai./ago., p. 95-110, 2017. Disponível em: <<https://revistas.uece.br/index.php/redufor/article/view/138>>.

Acesso em: 21 jan. 2020.

SMYTH, E.; HAMEL, T. The history of initial teacher education in Canada: Québec and Ontario. **Educação & Formação**, v. 1, n. 1 jan./abr., p. 88-109, 2016. Disponível em: <<https://revistas.uece.br/index.php/redufor/article/view/93>>. Acesso em: 21 jan. 2020.

SOARES, C.; VIANA, T. Jovita Alves Feitosa: memórias que contam a história da educação nas prisões cearenses. **Educação & Formação**, v. 1, n. 1 jan./abr., p. 140-158, 4 jan. 2016. Disponível em: <<https://revistas.uece.br/index.php/redufor/article/view/96>>. Acesso em: 21 jan. 2020.

VASCONCELOS, J. G.; FIALHO, L.; LOPES, T. M. Educação e liberdade em Rousseau. **Educação & Formação**, v. 3, n. 8 mai./ago., p. 210-223, 2018. Disponível em: <<https://revistas.uece.br/index.php/redufor/article/view/278>>. Acesso em: 23 jan. 2020.

XAVIER, A. R.; FIALHO, L. M. F.; LIMA, V. F. Tecnologias digitais e o ensino de Química: o uso de softwares livres como ferramentas metodológicas. **Foro de Educación**, n. 17, v. 27, p. 289-308, 2019. Disponível em: <<https://www.forodeeducacion.com/ojs/index.php/fde/article/view/617>>. Acesso em: 18 jan. 2020.

YIN, R. **Estudo de caso: planejamento e métodos**. Porto Alegre: Bookman, 2001.

DISTANCE EDUCATION IN PUBLIC SECONDARY SCHOOL: TEACHER'S PERCEPTION

ABSTRACT

In order to know the perception of secondary school teachers on the Secondary School Reform with emphasis on the challenges and possibilities of Distance Education (DE), a qualitative research was developed, specifically a case study, with four teachers from two public schools in the municipality of Maranguape-CE, in the metropolitan region of Fortaleza, through semi-structured interviews, submitted to a content analysis. It was found that the teachers had a restricted vision of the above-mentioned reform and that, in the perception of the teachers, the schools and the students of the public school were not prepared for a DE, either because of the precariousness of the technological infrastructure (computer and internet) of the schools, or the profile of the face-to-face student, who unlike what is desired for distance learning, is disorganized and unmotivated for autonomous study. It is concluded that, for the participants of the study, Secondary Education in ED format will be detrimental to both students and teachers, since the former do not have the necessary conditions to manage their own learning, and the latter will see their teaching function discredited.

Keywords: Distance Education. High school. Teaching.

**EDUCAÇÃO À DISTÂNCIA NO ENSINO MÉDIO DAS ESCOLAS PÚBLICAS:
PERCEPÇÃO DOS PROFESSORES****RESUMO**

Com o objetivo de apreender as compreensões dos professores do ensino médio acerca da Reforma do Ensino Médio com ênfase nos desafios e possibilidades da Educação a Distância (EaD), foi desenvolvida pesquisa qualitativa, do tipo estudo de caso, com quatro professores, de duas escolas públicas do município de Maranguape-CE, região metropolitana de Fortaleza, mediante entrevista semiestruturada, submetida à análise de conteúdo. Constatou-se que os docentes possuíam visão restrita sobre a referida reforma e que, na percepção dos professores, as escolas e os alunos da rede pública não estavam preparados para uma EaD, seja pela precarização da infraestrutura tecnológica (computador e internet) das escolas, ou pelo perfil do aluno presencial que, diferentemente do desejado para o estudo à distância, mostra-se desorganizado e desmotivado para um estudo autônomo. Conclui-se que, para os participantes do estudo, o Ensino Médio em formato de EaD será prejudicial tanto para aluno quanto para professor, pois os primeiros não contam com as condições necessárias para gerir a própria aprendizagem, e os segundos terão a sua função docente desprestigiada.

Palavras-chave: Educação a Distância. Ensino Médio. Tecnologia.

Submetido em: abril de 2020.

Aprovado em: abril de 2020.

Publicado em: abril de 2020.